

Firmará Argentina el Tratado de Tlatelolco

No se Compromete a Cumplirlo Hasta que lo Firme Toda América

BUENOS AIRES, 19 de mayo (EFE).— El Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), Almirante Carlos Castro Madero, confirmó hoy viernes en Buenos Aires que el gobierno argentino ratificará el Tratado de Desnuclearización de América Latina.

Castro Madero dejó sentado que el gobierno argentino, sin embargo, no se verá obligado a cumplir ese convenio de desnuclearización, conocido como el "Tratado de Tlatelolco", a menos que también lo hayan firmado y ratificado todos los países del continente que tienen jurisdicción sobre territorios americanos y los que fabrican bombas atómicas.

Para que ello ocurra sólo falta que concreten ese paso Cuba y Francia, este último país como poseedor de los territorios de Martínica y Guadalupe, dos estratégicas Islas de Las Antillas, además de la ratificación del protocolo número uno por parte de los Estados Unidos.

En la conferencia de prensa que ofreció para considerar estos temas, El alto funcionario del gobierno

militar expuso el plan de organismo, que hasta 1985 preve instalar dos nuevas centrales nucleares, una planta piloto de agua pesada y una fábrica de elementos combustibles.

Castro Madero hizo referencia a los problemas surgidos con Canadá después de las renovadas exigencias de ese país en materia de control de tecnología nuclear, ya que tras la explosión atómica efectuada por la India, el gobierno de esa nación decidió condicionar su apoyo en ese campo.

El condicionamiento estriba en que las salvaguardias internacionales alcancen no sólo a las instalaciones provistas por países extranjeros, sino también a las nacionales, exigencia que en, el caso de Argentina, quedará cumplida —señaló Castro Madero— al ratificarse el Tratado de Tlatelolco.

Además, Castro Madero suministró detalles de los programas de exploración de reservas nucleares, que contemplan actividades en distintas zonas del Chubut y Neuquén, en el sur; así como de Santa Cruz, Salta, Córdoba, San Luis y Mendoza.

unomásuno

▷ Insinúa que también lo haga Cuba Argentina ratificará el Pacto de Tlatelolco

AFP, EFE, Latin y UPI

BUENOS AIRES, 19 de mayo.— Argentina ratificará el Tratado de Tlatelolco, anunció hoy aquí el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, almirante Carlos Castro Madero.

Al referirse a dicha ratificación, Castro Madero señaló sin embargo que su país no se considerará obligado a dar cumplimiento a las disposiciones del tratado, mientras el documento no sea ratificado por todos los países del continente, y aquéllos que poseerán armas atómicas. Hasta el momento Cuba y Argentina no han ratificado el tratado, mientras que Francia todavía no lo ha firmado y Estados

Unidos no ha decidido suscribir el primer protocolo del pacto.

La decisión del gobierno argentino será comunicada oficialmente durante la próxima reunión mundial del desarme que se iniciará la semana entrante en Nueva York.

El anuncio de la ratificación argentina lo hizo Castro Madero al dar a conocer los planes del gobierno militar en materia atómica. Al respecto, el presidente de la CNEA anunció que continúa la puesta en marcha de la central atómica de Embalse, en el centro del país, y que para 1987 podrá entrar en operaciones una planta de agua pesada.

EXCELSIOR

Argentina se Adherirá al Tratado de Tlatelolco

BUENOS AIRES, 19 de mayo. (AFP).— El Presidente argentino, teniente general Jorge Videla, dispuso hoy que se iniciaran los trámites legales para que su país se adhiera al Tratado de Tlatelolco, se informó hoy aquí.

La decisión fue tomada hoy por el mandatario, tras una reunión del gabinete que se efectuó esta mañana.

Argentina era uno de los pocos países que no había suscrito ese tratado, que establece la desnuclearización bélica de América Latina.

Mientras tanto, hoy fueron condenados el argentino Alvarez y el brasileño Kautzki, ambos miembros de la Liga Comunista Revolucionaria, acusados de participar en asaltos, a seis años de prisión, más seis meses para Kautzki "por su larga actuación y su condición de extranjero".

El juez, al aplicar seis años de cárcel a Alvarez, puso en relieve "el buen concepto del que goza y su arrepentimiento posterior".

Ambos habían alegado en su defensa, que fueron torturados desde su detención, en mayo de 1975, pero el juez señaló que su denuncia no fue comprobada en ningún momento.